MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

21-3-04-09

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA – AREA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, dentro de la Planta de Cargos del Municipio de Puerto Berrío, no existe personal suficiente y disponible para desarrollar el siguiente objeto contractual:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, PARA APOYAR LA FACTURACIÓN DE LOS DERECHOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO EN EL SISTEMA CONTABLE ARIESNET Y EL REGISTRO, PROCESAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES EN LAS PLATAFORMAS RUNT Y RUNTPRO."

Para constancia se firma en el Área de Talento Humano de la alcaldía del Municipio de Puerto Berrío a los uno (01) día del mes de octubre de 2026.

JANETH PATRICIA MARQUEZ PIEDRAHITA
Profesional universitaria -Área de Talento Humano
E-mail: jefepersonal@puertoberrio-antioquia.gov.co
Teléfono :8326175 ext. 121-135

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luis Octavio Moreno Bravo Secretario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento Humano	Janeth Patricia Márquez Piedrahita Profesional Universitario-Talento-Humano